



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

TRASLADO No. **001-2023**

Cabrera - Cundinamarca, nueve (09) de febrero del año dos mil veintitrés (2023)

No.	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICADO	DEMANDANTE/ ACCIONANTE/ COMITENTE	DEMANDADOS/ ACCIONADOS	TRASLADO	TÉRMINO	INICIA	TERMINA
1	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2019 00025 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RUBESNEY DEGADO TORRES	Liquidación de crédito	3 días	10-02-2023	14-02-2023
2	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2019 00089 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EVELIO GUZMAN CRUZ	Liquidación de crédito	3 días	10-02-2023	14-02-2023
3	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2022 00044 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NIDIA NERY DELGADO SUSA	Liquidación de crédito	3 días	10-02-2023	14-02-2023
4	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2022 00079 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANDERSON URREGO MENDEZ	Liquidación de crédito	3 días	10-02-2023	14-02-2023

Traslados: De conformidad con lo normado por los artículos 446 y 110 del C.G.P., en consonancia con lo definido en el artículo 9 de la ley 2213 del 2022, siendo las ocho de la mañana (8:00 am) del ocho (08) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) se fija el presente traslado en el portal web de la Rama Judicial, micrositio dispuesto para el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca, por el término de un (1) día.

Número de registros: 4

Firmado Por:
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Cabrera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a697f5afefdd242bac0749b85201e2b854a22359f3971d69bd2f77dfa9c567ed**

Documento generado en 09/02/2023 08:53:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>